



## **POLÍTICA REFERENTE A EVENTOS Y PRESENTADORES**

### **Propósito**

El Sistema de Bibliotecas del Condado de Washoe (Washoe County Library System, WCLS) está comprometido a proporcionar oportunidades y experiencias educativas, artísticas, culturales, recreativas e informativas a todas las personas de la comunidad a través de eventos en las bibliotecas.

Los equipos del WCLS encargados del servicio seleccionan y programan eventos en las bibliotecas de acuerdo con el plan estratégico y los objetivos del WCLS (disponibles en su sitio web), las prioridades operativas, y la Declaración de Derechos de los Usuarios de Bibliotecas de la American Library Association.

Los eventos del WCLS los dirige el personal o se llevan a cabo en colaboración con agencias, instituciones, organizaciones o personas asociadas que cuentan con autorización.

Para seleccionar los presentadores y los temas, el WCLS recurre al talento local, regional, nacional y/o a personas con experiencia acreditada, y no excluye a ningún presentador de ser considerado debido a su origen, antecedentes o puntos de vista.

El WCLS tiene la facultad de decidir si un evento propuesto cumple con los criterios de un evento de biblioteca. La responsabilidad final de la programación en el WCLS recae en el director de la biblioteca o en el personal designado.

### **Los eventos del WCLS deben cumplir los siguientes criterios:**

- Ser gratuitos y estar abiertos al público.
- Ser de carácter educativo, informativo y/o recreativo.
- Estar alineados con el plan estratégico y los objetivos del WCLS, así como con las prioridades operativas.
- Los presentadores deben demostrar conocimientos, dominio y experiencia en el tema especificado, así como competencia para transmitir el contenido de forma eficaz a diversas audiencias.
- Los recursos necesarios para los eventos colaborativos, incluida la publicidad y las garantías correspondientes, pueden compartirse y acordarse con suficiente antelación al evento.
- Los eventos de presentadores con costo se evaluarán caso por caso y, si se aprueban, se establecerá una tarifa fija acordada.

**Restricciones para los eventos del WCLS:**

- No se debe cobrar una tarifa para asistir al evento, ya sea antes de que se lleve a cabo o el mismo día.
- Los programas no se pueden usar para realizar actividades comerciales, religiosas o políticas ni para promover negocios, incluida la distribución de publicidad o derivaciones.
- De acuerdo con la sección *80.520 del Código del Condado de Washoe, se prohíbe promover la venta de servicios y bienes no autorizados* en la propiedad del condado. Los eventos especiales pueden incluir la venta de productos. Dichas ventas deben estar previamente aprobadas por la administración de la biblioteca a partir de la recomendación del equipo de Servicios Juveniles y Eventos de la Biblioteca.
- No se permiten bebidas alcohólicas a menos que la administración de la biblioteca lo haya aprobado previamente para eventos especiales.

**Proceso de aprobación para eventos colaborativos con bibliotecas:**

- El equipo del WCLS encargado de la revisión de las propuestas para eventos estudia las propuestas enviadas a través de nuestro sitio web dentro de los 90 días posteriores a la solicitud y para ello, se basa en la Guía de criterios para la planificación de eventos disponible a pedido.
- Después de la revisión, los presentadores reciben una notificación donde se les informa si la propuesta se aceptó para su consideración o si se rechazó.
- Los presentadores pueden apelar el resultado de acuerdo con la *Política de suspensión de privilegios de biblioteca*.

**Uso de la sala de reuniones como alternativa a los eventos colaborativos del WCLS:**

Si un evento propuesto no se aprueba como evento especial de colaboración con el WCLS, una alternativa es solicitar el uso de las salas de reuniones de las bibliotecas. Sujeto a todas las leyes y políticas aplicables de la biblioteca, las salas de reuniones del WCLS están disponibles para realizar actividades legales y su uso debe ser gratuito y abierto al público.

El uso de una sala de reuniones no constituye el respaldo o patrocinio por parte de una biblioteca en específico, del WCLS, de la junta directiva de la biblioteca ni del condado de Washoe. Los usuarios de las salas de reuniones deben seguir la *Política de uso de las salas de reuniones*.

APROBADO: 21 de febrero de 2007

REVISADO: 15 de febrero de 2012

REVISADO: 16 de octubre de 2014

REVISADO: 20 de septiembre de 2018

REVISADO: 19 de febrero de 2025